JUZGADO DE COBRANZA LABORAL
Y PREVISIONAL DE CONCEPCION
PODER JUDICIAL
CHILE

DECRETO ECONOMICO N° COMISIÓN DE SERVICIO NO PRESENCIAL – CURSO PERFECCIONAMIENTO EN MODALIDAD EN LÍNEA

			•
Cor	ron	\sim 10	١n
COL	ICEL	\mathcal{L}	<i>)</i>

Se deja constancia que se otorga comisión de servicio no presencial, por motivo de Cursos de Perfeccionamiento en modalidad en línea de :

dictado por la Academia Judicial, según, **Resolución AD Nº:** a don(ña): por los días :

Juez de Cobranza Laboral y Previsional de Concepción